

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3718 SIMAL 12, S.A.

Por acuerdo del Administrador Único de Simal 12, S.A., y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad y, en particular, a los herederos y sucesores de Doña Covadonga Argüello Llaneza, en cuanto titulares o causahabientes de los derechos que pudieran corresponder a las acciones de su titularidad, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en calle Pez Austral numero 14, 9.º C, el día 29 de julio de 2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente 30 de julio de 2026 a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Administrador Único durante el ejercicio 2025.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de Información: De conformidad con los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la fecha de esta convocatoria los accionistas, así como los herederos o sucesores que acrediten su condición respecto de las acciones pertenecientes a Doña Covadonga Argüello Laneza, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025, así como solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, en los términos legalmente previstos.

La documentación necesaria para la aprobación de las cuentas anuales se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio social desde la fecha de la presente convocatoria.

Derecho de Representación: Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otra persona, aunque ésta no sea accionista, mediante representación conferida por escrito y con carácter especial para esta Junta, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y, en su caso, en los Estatutos Sociales.

En Madrid, 19 de junio de 2026.- La Administradora Única, Everilda Argüello Argüello.

ID: A260028555-1